



**Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financieras
Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras**

**La cultura tributaria y recaudación fiscal en los comerciantes del
Mercado Central de Huacho, 2025**

**Tesis
Para optar el Título Profesional de Contador Público**

**Autor
Shuner Jhadil Requena Trinidad**

**Asesor
Dr. Manuel Augusto Rodríguez Ramírez**



**Huacho – Perú
2026**



Reconocimiento - No Comercial – Sin Derivadas - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Reconocimiento: Debe otorgar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso. **No Comercial:** No puede utilizar el material con fines comerciales. **Sin Derivadas:** Si remezcla, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado. **Sin restricciones adicionales:** No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que permita la licencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS

INFORMACIÓN

DATOS DEL AUTOR (ES):		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FECHA DE SUSTENTACIÓN
Shuner Jhadil Requena Trinidad	62319125	25/06/2026
DATOS DEL ASESOR (A):		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CÓDIGO ORCID
Dr. CPCC. Manuel Augusto Rodríguez Ramírez	15587210	https://orcid.org/0000-0002-0670-5058
DATOS DE LOS MIEMBROS DE JURADOS – PREGRADO:		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CODIGO ORCID
Dr. CPCC. Teodorico Angel Villanueva Rodríguez	15611093	https://orcid.org/0000-0002-9933-6406
Dra. CPCC. Silvia Marianella Espinoza De Sánchez	15758120	https://orcid.org/0000-0002-2513-5273
Dr. CPCC. Marco Liborio Oyola Díaz	15687894	https://orcid.org/0000-0002-9523-0890

SHUNER JHADIL REQUENA TRINIDAD 2026-009749

La cultura tributaria y recaudación fiscal en los comerciantes del Mercado Central de Huacho, 2025

 Unidad de Investigación FCECYF-Pregrado 2026
 UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA FCECYF-2026
 Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financieras

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::1:3483094925

Fecha de entrega

16 feb 2026, 11:39 a.m. GMT-5

Fecha de descarga

16 feb 2026, 12:19 p.m. GMT-5

Nombre del archivo

aria_y_recaudaci_n_fiscal_en_los_comerciantes_del_Mercad_1.docx

Tamaño del archivo

7.0 MB

58 páginas

12.772 palabras

54.483 caracteres

18% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 18%  Fuentes de Internet
- 7%  Publicaciones
- 15%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

DEDICATORIA

A mi familia, por todo su apoyo que me ofrecieron a lo largo de esta carrera que estudié, también, por su comprensión y cariño dado para continuar superando desafíos propios del entorno académico.

Shuner Jhadil Requena Trinidad

AGRADECIMIENTO

A la Universidad, que con los docentes que me enseñaron en esta carrera de Contabilidad, pude aprender nuevos y amplios conocimientos, y pude vivir experiencias académicas que aportaron a mi formación profesional.

Shuner Jhadil Requena Trinidad

ÍNDICE

CARÁTULA	i
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE	vii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
INTRODUCCIÓN	xi
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 Descripción de la realidad problemática	1
1.2 Formulación del problema	2
1.2.1 Problema general	2
1.2.2 Problemas específicos	2
1.3 Objetivos de la investigación	3
1.3.1 Objetivo general	3
1.3.2 Objetivos específicos	3
1.4 Justificación de la investigación	3
1.5 Delimitaciones del estudio	4
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	5
2.1 Antecedentes de la investigación	5
2.1.1. Antecedentes internacionales	5
2.1.2. Antecedentes nacionales	6
2.2. Bases teóricas	7
2.3. Bases filosóficas	11
2.4 Definiciones de términos básicos	12
2.5. Hipótesis de investigación	12
2.5.1 Hipótesis general	12

2.5.2 Hipótesis específicas	13
2.6 Operacionalización de las variables	13
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA	15
3.1 Diseño metodológico	15
3.2 Población y muestra	15
3.2.1 Población	15
3.2.2 Muestra	16
3.3 Técnicas de recolección de datos	16
3.4 Técnicas para el procesamiento de la información	16
CAPÍTULO IV. RESULTADOS	17
4.1 Análisis de resultados	17
4.2 Contrastación de hipótesis	21
CAPÍTULO V. DISCUSIÓN	23
5.1 Discusión de resultados	23
CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	25
6.1 Conclusiones	25
6.2 Recomendaciones	25
CAPÍTULO VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	26
ANEXOS	31

RESUMEN

Se planteó como objetivo determinar la relación entre la cultura tributaria y recaudación fiscal en los comerciantes del Mercado Central de Huacho, 2025. Metodológicamente, correspondió al tipo básica, teniendo un enfoque cuantitativo, utiliza un nivel correlacional y se consideró al diseño no experimental transversal. Se consideró como muestra a 165 comerciantes pertenecientes a dicha Mercado y se empleó como técnica a la encuesta, mientras que el instrumento fue el cuestionario. Llegó a obtenerse una correlación entre las variables, siendo su valor rho: 0,570, y se tuvo un $p=0.000$, considerándose como positiva moderada y significativa.

Palabras clave: Cultura tributaria, recaudación fiscal, conciencia tributaria

ABSTRACT

The objective was to determine the relationship between tax culture and tax collection among merchants at the Huacho Central Market in 2025. Methodologically, this was a basic study with a quantitative approach and a correlational level. The design was non-experimental and cross-sectional. The sample consisted of 165 merchants from this market, and the data collection technique was a survey using a questionnaire. A correlation was found between the variables, with a rho value of 0.570 and a p-value of 0.000, considered a moderate and significant positive correlation.

Keywords: Tax culture, tax collection, tax awareness

INTRODUCCIÓN

En el contexto actual, la cultura tributaria viene a ser un factor crucial para fortalecer la recaudación fiscal, y con ello se fomenta el desarrollo económico de la localidad que se abarca como jurisdicción. Con lo cual, en referencia a los comerciantes del Mercado Central de Huacho, muchos de ellos no tienen los conocimientos suficientes sobre sus obligaciones tributarias, asimismo, su percepción de ello no es positiva y ello genera que no cumplan con el pago respectivo de tributos, provocando que los niveles de recaudación se reduzcan. Ello conlleva que se limite la inversión en el desarrollo de servicios públicos para beneficio de la sociedad.

Es por lo mencionado, que, en esta investigación, se considera determinar la relación entre la cultura tributaria y la recaudación fiscal en los comerciantes del Mercado Central de Huacho; para así identificar aspectos o rasgos que permitan servir como base para elaborar estrategias y fomentar una mayor conciencia tributaria, y con ello se pueda contribuir al cumplimiento fiscal de manera sostenible.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

Considerando el plano mundial, la cultura tributaria viene a ser un elemento crucial para que se mantenga la sostenibilidad fiscal y para financiar los servicios públicos que se brindan a los ciudadanos. Pero se tiene que diferentes países afrontan problemas para fomentar que sus ciudadanos tengan conciencia de pagar impuestos, repercutiendo de manera negativa en la recaudación fiscal. Mora, Vera y Melgarejo (2015) refieren que debido a la carencia de preparación y planificación tributaria en muchas empresas y comerciantes se ocasiona que tengan una percepción negativa para cumplir con el pago de impuestos. Ello se empeora al existir desconfianza en los ciudadanos debido a la gestión de recursos públicos por parte del gobierno (Cabrera, 2015).

A nivel latinoamericano, esta problemática se agravia por tener una alta prevalencia de informalidad y por la realización de pocos talleres donde se fomente la educación fiscal. Lopez y Martínez (2024) refieren que entre las principales preocupaciones en este ámbito se tiene la deficiente cultura tributaria que se maneja, lo cual genera que no se cumplan de manera adecuada las obligaciones respectivas y establecidas en la ley. Sumado a ello, se tiene que varios ciudadanos perciben al pago de impuestos como un proceso no tan transparente y que se puede malinterpretar, ya que no evidencian beneficios tangibles, generando que no se cumpla el pago de impuestos y que se fomente la evasión tributaria. Sobre ello, Espino (2019) comenta que en naciones donde se tiene un mayor desarrollo económico se tiene mayores posibilidades de conformar una cultura fiscal sólida, en la que se fomente y organice el pago de tributos de los ciudadanos.

A nivel de Perú, se tiene diferentes impedimentos en la recaudación fiscal. Acorde a Zumaeta (2022), entre estos son la carencia de trabajadores especializados para la Administración Tributaria, también se emplean mecanismos no muy efectivos para cobrar tributos y no se desarrolla la cultura tributaria de los contribuyentes. Ello genera que la gestión tributaria sea deficiente, ocasionando que se afecte los ingresos estatales. López y Martínez (2024) señalan que, en Perú, la falta de conciencia fiscal genera que no se recaude de manera sostenible y progresiva los tributos.

Se refiere que en el Mercado Central de Huacho se tiene una baja cultura tributaria en los comerciantes, ya que no tienen los conocimientos suficientes o necesarios para cumplir sus obligaciones fiscales, tampoco se comparte la responsabilidad y honestidad para cumplir valores que fomenten el pago de tributos. Lo cual genera que la recaudación fiscal se reduzca, siendo también generado porque varios negocios no cuentan con licencias de funcionamiento, también, no pagan tasas municipales y son morosos. Ello genera que los ingresos municipales se reduzcan y que se limite brindar de mejor manera servicios públicos a los ciudadanos.

Con lo cual, si no se soluciona esta situación, se incrementará tanto la evasión como el incumplimiento tributario, generando que la Municipalidad local obtenga menos recursos, limitando invertir en obras y en el desarrollo de servicios básicos. Asimismo, la carencia de educación y de conciencia tributaria propiciará que se incremente la informalidad y que los ciudadanos se sigan mostrando desconfiados de la gestión de recursos por parte de las autoridades competentes.

Con lo cual, para solucionar estos problemas, es necesario que se fortalezca la educación y la conciencia tributaria, siendo al llevar a cabo programas para capacitar a las personas, para crear campañas de sensibilización y donde se promueva valores tributarios. Y la Municipalidad tiene que desarrollar sus mecanismos de cobranza, también, se requiere que el proceso de obtención de licencias de funcionamiento sea más simple y que se brinden incentivos a aquellos contribuyentes que pagan sus impuestos a tiempo. A partir de ello se podrá incrementar el cumplimiento fiscal, también se podrá reducir la informalidad y se podrá mejorar la recaudación municipal en la ciudad de Huacho.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿Qué relación existe entre la cultura tributaria y recaudación fiscal en los comerciantes del Mercado Central de Huacho, 2025?

1.2.2 Problemas específicos

¿Qué relación existe entre los valores tributarios y recaudación fiscal en los comerciantes del Mercado Central de Huacho, 2025?

¿Qué relación existe entre la educación tributaria y recaudación fiscal en los comerciantes del Mercado Central de Huacho, 2025?

¿Qué relación existe entre la conciencia tributaria y recaudación fiscal en los comerciantes del Mercado Central de Huacho, 2025?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Determinar la relación entre la cultura tributaria y recaudación fiscal en los comerciantes del Mercado Central de Huacho, 2025

1.3.2 Objetivos específicos

Determinar la relación entre los valores tributarios y recaudación fiscal en los comerciantes del Mercado Central de Huacho, 2025

Determinar la relación entre la educación tributaria y recaudación fiscal en los comerciantes del Mercado Central de Huacho, 2025

Determinar la relación entre la conciencia tributaria y recaudación fiscal en los comerciantes del Mercado Central de Huacho, 2025

1.4 Justificación de la investigación

Justificación teórica: Se considera teorías y conceptos de distintos autores, para entender la relevancia y relación entre ambas variables estudiadas. Con lo cual se considera que el nivel de conocimiento, conciencia y actitud de los comerciantes logra relacionarse de manera directa sobre el cumplimiento de sus obligaciones, y también en la recaudación fiscal.

Justificación práctica: Al hallar la relación entre las variables referidas, se podrá generar resultados que podrán servir como base al Mercado Central de Huacho para que se elaboren estrategias para fomentar que los comerciantes cumplan con el pago de tributos respectivo.

Justificación metodológica: Se considera una metodología para esta investigación, siendo de enfoque cuantitativo y contó con nivel correlacional, permitiendo que se analice cómo las variables se relacionan. Permitiendo generar conocimientos científicos sobre las variables en un entorno como el Mercado Central de Huacho.

Justificación de relevancia social: Se podrá fomentar una cultura tributaria más consolidada en los comerciantes considerados, para que se propicie una mayor recaudación fiscal en la localidad. Con ello también se podrá fomentar que los negocios sean formales, pudiendo generar una economía más sostenible. Asimismo, los resultados podrán servir como información a considerar para elaborar estrategias que permitan recaudar de mejor manera y de manera progresiva los tributos de los comerciantes.

1.5 Delimitaciones del estudio

- **Delimitación conceptual:** Cultura tributaria y recaudación fiscal.
- **Delimitación social:** Se considera a los comerciantes considerados.
- **Delimitación espacial:** Mercado Central de Huacho.
- **Delimitación temporal:** 2025.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes internacionales

Jaramillo y Torres (2025) al elaborar su artículo: “Análisis de la cultura tributaria y la recaudación del impuesto al valor agregado en el Ecuador, Colombia y Chile”, se basaron en hallar cómo se relacionan las variables. Llegó a ser una investigación descriptiva, analítica, donde se analizó datos fiscales en los países mencionados. Se llegó a obtener que, en Colombia, considerando que se obtuvo avances en lo respecto a las devoluciones tributarias y auditorías, se sigue percibiendo corrupción, con lo cual se afecta la confianza de los ciudadanos en las instituciones encargadas. En el país de Ecuador, se pudo tener avances en la recaudación del IVA; pero se sigue teniendo limitaciones que generan una deficiente educación fiscal, y que se tenga una tasa alta de informalidad. Se llegó a obtener que en los países de Chile y Ecuador no se presentó relación lineal entre la recaudación fiscal con la percepción de corrupción, siendo su valor: ($r=0$), con lo que se entiende que se tiene sistemas fiscales independientes del factor mencionado. En el país de Colombia, se tuvo correlación extremadamente alta, siendo su valor ($r=0.999$), con lo cual, se evidencia una relación mayor y más preocupante entre el incremento en la recaudación y la percepción de corrupción en los ciudadanos, debido a que no se contaría con una transparencia adecuada, también, porque los ciudadanos se sienten desconfiados por cómo las autoridades manejan los recursos públicos. Se llegó a concluir que resulta necesario que se fomente la educación tributaria, también, hacer más simples los sistemas fiscales, y que se promueva una gestión de recursos públicos transparente, para poder conformar una cultura tributaria sólida y eficiente en los países mencionados, pero con el rasgo de moldearse en base a sus políticas y contextos que viven.

Saltos (2024) al elaborar su tesis: “Cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento del pago de impuestos de los comerciantes del mercado nuevo tarquí, manta”, se centraron en hallar cómo la primera variable logra influir sobre la segunda. Se empleó el método descriptivo, fue de campo, se llegó a emplear la encuesta, considerando una población de 186 comerciantes. Se llegó a obtener que el 62% opinaron no tener los conocimientos suficientes sobre sus obligaciones tributarias, debido a que no se les capacitó en temas relacionados, generando que se expongan a

multas. Y, el 38% opinó que, si tenía conocimientos sobre sus obligaciones tributarias, ya que sus negocios llegan a mayores niveles de rentabilidad.

Martínez (2020) cuando elaboró su artículo “La cultura tributaria como medida para elevar los niveles de recaudación de impuestos en panamá”, se centró en el análisis de la relación de ambas variables referidas. Sobre la metodología, se consideró como cuantitativa, la muestra fue conformada por 150 personas, se decidió emplear el cuestionario. Llegó a obtenerse que el gobierno del país mencionado no se demuestra interesado en desarrollar la cultura tributaria en los ciudadanos empleando estrategias y difusión de contenido o talleres.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Yauri (2023) al elaborar su tesis: “La cultura tributaria y la recaudación fiscal en del distrito de San Martín de Porres”, se centró en identificar la relación entre las variables mencionadas. Llegó a tener enfoque cuantitativo, asimismo, correspondió al diseño no experimental, también, se consideró como de nivel descriptivo correlacional, y llegó a ser de corte transversal, con respecto a su población, fueron 116 personas usuarias, de las que 90 llegaron a conformar la muestra, siendo 50 mujeres y 40 varones. Llegó a concluirse que las variables presentaron correlación, considerándose como significativa, teniendo los valores: 0.481 y una sig= 0,000. También, se concretó una correlación entre la educación tributaria y recaudación fiscal, siendo sus valores: 0,365 y sig = 0,000, siendo asociativa positiva moderada significativa. Además, se llegó a obtener correlación entre la conciencia tributaria y recaudación fiscal, teniendo los valores: 0,476 y sig = 0,000, considerándole como significativa, positiva moderada media. Por último, se tuvo correlación entre los valores y actitudes con la recaudación fiscal, contando con los valores: 0,315 y una Sig.=0,000, calificándose como positiva moderada media.

Zumaeta y Novoa (2022) cuando llevaron a cabo su tesis: “La cultura tributaria y la recaudación fiscal en las MYPES de Lima Metropolitana, año 2019-2021”, se centraron en hallar si la primera variable llega a influir sobre la segunda. Se consideró como de tipo aplicada, descriptiva, correlacional, contando con diseño no experimental y presentó enfoque mixto, la muestra se conformó por 226 trabajadores. Se obtuvo que la cultura tributaria si llegará a influir de manera significativa sobre la Recaudación Fiscal en las Mypes, encontrándose el valor: ($X^2=10,133$). También, se llegó a encontrar que los valores ciudadanos podrán influir de manera significativa sobre la

recaudación fiscal en las Mypes, siendo su valor: ($X^2=7,322$). Además, se encontró que los conocimientos tributarios podrán influir sobre la Recaudación Fiscal en las Mypes, encontrándose el valor ($X^2=7,224$), culminando con que las actitudes en la cultura tributaria podrán influir sobre la recaudación fiscal en las Mypes, siendo su valor: ($X^2=4,226$) y de la cultura tributaria podrán influir sobre las metas de Recaudación en las Mypes, siendo su valor: ($X^2=7,221$).

Carmona y Luna (2022) al elaborar su tesis: “Cultura tributaria y la recaudación fiscal en los comerciantes de venta de productos periféricos de la galería el Dorado, 2022”, se centraron en hallar cómo se relacionan ambas variables. Considerando la metodología, llegó a ser cuantitativa, llegó a ser de nivel transversal, correlacional, contó con diseño no experimental, fue cuantitativa, 52 comerciantes fueron la población, y de ellos, 47 se consideraron para conformar la muestra, se llegó a utilizar la encuesta, siendo como técnica aplicada, y el instrumento para ello, fue el cuestionario. Llegó a concluirse una correlación de valor: $r=,928$, más una $Sig.=0,000$, siendo entre la cultura tributaria con la recaudación fiscal, refiriéndose como significativa. También, se tuvo correlación de $r=,894$ y $p=,000$ entre la conciencia tributaria con la recaudación fiscal, siendo también significativa, asimismo, se tuvo correlación de $r=,892$ y $p=,000$, siendo entre los valores tributarios con la recaudación fiscal, siendo significativa, y entre la educación tributaria con la recaudación fiscal, siendo sus valores: $r=,904$ y $p=,000$, calificándose también como significativa.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Cultura tributaria

A. Definición

Diez y Encalada (2024) consideran a la variable como el conjunto de procedimientos y actividades para concientizar tanto los derechos como los deberes de los contribuyentes en la sociedad. Para que así se pueda fomentar el cumplimiento de valores y de actitudes para propiciar el bien común para quienes conforman la sociedad.

Se le considera también como el conjunto de creencias y actitudes que acompañan los ciudadanos en la sociedad, siendo en correspondencia a temas de tributos, sus pagos, y ello abarca cumplir los deberes fiscales (Valdéz y Martínez, 2018).

B. Importancia de fomentar la cultura tributaria

Herrera (2021) enfatiza que resulta necesario que se implemente en los colegios, cursos centrados en la Educación Cívica, y que las clases o sesiones las lleven a cabo trabajadores pertenecientes a la SUNAT, para propiciar que se reduzca o elimine la evasión tributaria.

Pérez (2018) comenta que es necesario que se implemente cursos de educación y de conciencia tributaria, para que así se fomente que los contribuyentes logren asumir de modo intencional el cumplimiento de sus obligaciones.

C. Objetivos de la cultura tributaria

Benito y Mamani (2023) se fijan en que la cultura tributaria se concentra en propiciar que se cumplan las obligaciones fiscales de los contribuyentes en la sociedad, con lo cual, resulta pertinente que se cree conciencia acerca de la relevancia e impacto de los tributos y de su pago, para financiar servicios públicos para los ciudadanos, y así desarrollar el país.

Asimismo, refieren que abarca mejorar la equidad fiscal, siendo que con la cultura tributaria se puede fomentar que el sistema tributario pueda ser más equitativo. Con lo cual, se requiere concientizar a las personas la relevancia de su contribución para las capacidades económicas de cada empresa y para el gobierno. Y resulta pertinente que se evite prácticas de evasión de tributos que puedan afectar cómo se distribuya la carga fiscal en los contribuyentes.

Además, se basa en el fortalecimiento de la confianza en el sistema tributario, pudiéndose lograr si se fomenta valores como la transparencia en las operaciones, mayor equidad, y que se ejecuten las operaciones de administración de impuestos de manera más eficiente. Con lo cual, si se fomenta mayor confianza en el sistema referido se podrá fomentar que se cumpla con mayor prevalencia y de manera voluntaria las obligaciones fiscales.

En adición, se requiere la promoción de la conciencia tributaria y de la educación tributaria, con lo cual se requiere que se brinde información de manera oportuna y clara acerca de los impuestos, así como sus beneficios en la sociedad y cómo impacta en esta. Con lo que, mientras se tenga una mayor educación fiscal, se podrá generar que los ciudadanos comprendan y participen con mayor prevalencia en el sistema tributario.

D. Incultura tributaria

Se considera como el concepto que abarca un impulso interno en las personas o, en este caso, contribuyentes, de no cumplir sus obligaciones tributarias, con lo cual demuestran evasión tributaria. Ello genera que los recursos públicos de los gobiernos de los países se reduzcan, limitando su desarrollo económico (Cayatopa, 2021).

E. Dimensiones

- **Valores tributarios:** Trinidad, Trinidad, y Seminario (2022) manifiestan que abarca al conjunto de principios éticos y cívicos que dirigen el comportamiento de las personas y empresas frente al acatamiento de sus obligaciones tributarias.
- **Educación tributaria:** Buestán y Narvaéz (2024) manifiestan que abarca términos y temas para que los ciudadanos puedan comprender asuntos fiscales y de tributos, asimismo, para que puedan participar en asuntos relacionados.
- **Conciencia tributaria:** Bravo y Peres (2011) la consideran como el impulso de motivación interna o propia de la persona que le propicia pagar sus impuestos de manera voluntaria, y mostrar actitudes positivas para fomentar a las personas de su entorno a pagar los tributos a las autoridades correspondientes.

2.2.2. Recaudación fiscal

A. Definición

De la Garza (2006) la considera siendo las normas jurídicas basadas en establecer tributos, siendo los impuestos, contribuciones, derechos y relaciones jurídicas creadas por las autoridades y las personas sobre trámites de su nacimiento, cumplimiento de pagos de tributos o por otros procedimientos administrativos, considerando además las sanciones existentes.

Effio (2008) refiere a la variable como la potestad de la Administración tributaria, que le permite recaudar tributos a los contribuyentes, por pertenecer al grupo de quienes realizan actividades lucrativas.

B. Características de la recaudación fiscal

Esta variable se conforma por los impuestos que se tratan y consideran en cada país, con lo cual, se recaba continuamente por las autoridades de la Administración tributaria, y su autoridad superior es el gobierno. Con lo que, con esos recursos, se contribuye a que se cubra las necesidades estatales, y que con ello se genere beneficios para la población. Este accionar se encuentra sujeto a procesos de fiscalización, y se regula considerando derechos fundamentales y otras normativas relacionadas (Cornejo, 2017).

C. Fiscalización tributaria y la recaudación fiscal

Llevando a cabo una fiscalización tributaria pertinente, en la que se realicen procedimientos de manera eficiente, donde se cumpla de manera efectiva el rol de los encargados y donde se determine las obligaciones tributarias, se podrá generar que la recaudación fiscal aumente. Ello resulta ser muy importante, ya que si se recauda mayores cantidades se podrá posibilitar a la región que disponga de más recursos para concretar inversiones en el desarrollo de servicios públicos que se brinda a la sociedad, así como en programas sociales y en términos de infraestructura (Huamán y Clorinda, 2022).

D. Importancia de la recaudación fiscal para el Estado

Con esta recaudación el Estado puede llevar a cabo una planificación financiera que le permita realizar planes de acción o proyectos para el siguiente año fiscal que se gobierne, y con ello se podrá desarrollar sectores clave, como el de salud, educación e infraestructura. En relación a lo mencionado, los ingresos que se obtienen de esta recaudación, permitirán al Estado ejecutar sus funciones económicas logrando niveles de efectividad adecuados. Y sobre ello, entre las funciones en términos de economía de una región, por parte del Estado, son las funciones estabilizadoras, reguladoras, redistribuidoras y proveedoras, siendo estas últimas las que permiten que se cubra las demandas sociales, tales como brindar servicios de educación, de salud, construcción de colegios, de hospitales, de veredas, carreteras, entre otros, con lo cual,

lo que se busca es propiciar el bienestar de los ciudadanos (Ramírez y Mauriola, 2019).

E. Dimensiones

- **Licencias de funcionamiento:** Gob.pe (2023) refiere que viene a ser un permiso o autorización de la Municipalidad, para que un negocio pueda desarrollar actividades económicas en un espacio determinado, siendo al nombre de un titular.
- **Tasas municipales:** Valdivia (2014) como se citó en Gonzales (2022) llegó a referir que estas tasas son impuestos establecidos por las Municipalidades, que se aplican debido a que brindan y prestan servicios públicos, acorde a los reglamentos pertinentes, pero que no llegan a ser de relevancia legal.
- **Cobranzas:** Gonzales (2022) manifiesta que abarca el cobro de conceptos de pago a contribuyentes, ocurriendo al no cumplir sus deberes u obligaciones tributarias, aun considerando que se les emitió notificaciones o avisos con anterioridad.

2.3. Bases filosóficas

Se considera para este apartado, las siguientes corrientes.

Se refiere el lado ontológico, el cual refiere que el estudio se genera a partir de reconocer los fenómenos tanto sociales como económicos que conforman la realidad problemática que se analiza en el Mercado Central. También, se refiere que las variables consideradas, siendo la cultura tributaria y la recaudación fiscal, vienen a ser fenómenos que se pueden observar y se muestran en la cotidianidad de los comerciantes, y que para comprenderlos es necesaria la identificación de actitudes y comportamientos para cumplir sus obligaciones fiscales. En relación a ello, la conducta tributaria de los comerciantes considerados y también el nivel de recaudación municipal son parte de una realidad que se puede medir y es concreta.

Abarcando el plano epistemológico, se refiere que el estudio cuenta con enfoque cuantitativo, y se considera el paradigma positivista, debido a que se orienta en identificar cómo se relacionan las variables, empleando la recolección de datos y su posterior análisis. Se comenta también que los conocimientos se construyen en base a la experiencia de la persona y sistematización de sus actividades, para poder explicar cómo la cultura tributaria logra relacionarse en la eficiencia de la recaudación fiscal en los comerciantes del Mercado Central de Huacho.

Se considera por último la perspectiva axiológica, refiriendo que la investigación se centra en cumplir valores como la ética tributaria, también la responsabilidad y la honestidad, resultando necesarias para propiciar que se conforme una positiva cultura fiscal y que se fortalezca la confianza en los ciudadanos por los encargados de la recaudación. Y resulta pertinente que se realice la gestión municipal de manera transparente, y que se tenga igualdad para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

2.4 Definiciones de términos básicos

- **Comerciantes:** Vienen a ser las personas que compran y venden productos y servicios, para generar ingresos. Y con ello, se genera tributos que se deben pagar a la Municipalidad correspondiente.
- **Cultura:** Abarca el conjunto de valores, ideas, conocimientos y costumbres que representan a cierto grupo o comunidad, con los cuales basan su comportamiento en la sociedad. En relación a la investigación, vienen a ser los hábitos que generen en las personas entender y cumplir sus obligaciones tributarias.
- **Fiscal:** Término que se relaciona a los impuestos, administración de recursos del Estado, y se considera como captar ingresos tributarios, para poder financiar servicios públicos que se brindan a los ciudadanos.
- **Huacho:** Viene a ser la ciudad que es la capital de Huaura, y departamento de Lima, y se refiere que el Mercado Central viene a ser uno de los lugares principales de intercambio económico de la localidad.
- **Mercado Central:** Viene a ser el espacio en el que comerciantes ofrecen sus productos o servicios a los clientes, y realizan actividades comerciales, pudiendo ser tanto formales como informales.
- **Recaudación:** Proceso en el que se capta tributos que se deben pagar al Estado, por parte de comerciantes o contribuyentes, por realizar actividades lucrativas.
- **Tributaria:** Rasgo relacionado a los tributos, abarcando tasas que los ciudadanos tienen que pagar al Estado.

2.5. Hipótesis de investigación

2.5.1 Hipótesis general

Existe relación entre la cultura tributaria y recaudación fiscal en los comerciantes del Mercado Central de Huacho, 2025

2.5.2 Hipótesis específicas

Existe relación entre los valores tributarios y recaudación fiscal en los comerciantes del Mercado Central de Huacho, 2025

Existe relación entre la educación tributaria y recaudación fiscal en los comerciantes del Mercado Central de Huacho, 2025

Existe relación entre la conciencia tributaria y recaudación fiscal en los comerciantes del Mercado Central de Huacho, 2025

2.6 Operacionalización de las variables

Tabla 1

Operacionalización de la VI

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS
Cultura tributaria	Valores tributarios	• Importancia tributaria	1-4
		• Responsabilidad fiscal	
		• Justicia fiscal	
		• Cumplimiento voluntario	
	Educación tributaria	• Conocimiento tributario	5-8
		• Participación educativa	
		• Acceso a información	
	Conciencia tributaria	• Comprensión beneficios	9-12
		• Consecuencias legales	
		• Impacto social	
		• Autopercepción contribuyente	
		• Actitud fiscal	

Tabla 2

Operacionalización de la V2

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS
Recaudación fiscal	Licencias de funcionamiento	• Licencia vigente • Conocimiento trámite • Importancia licencia • Dificultades trámite	1-4
	Tasas municipales	• Conocimiento tasas • Pago puntual • Calidad servicios • Dificultades pago	5-8
	Cobranza	• Visitas fiscalización • Reacción sanciones • Conocimiento vías pago • Experiencia multas	9-12

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Diseño metodológico

Para este punto se tomó en cuenta lo manifestado por Hernández, Fernández y Sampieri (2014):

Tipo: Correspondió a básica, ya que se enfoca en generar conocimientos nuevos o reforzarlos, sobre ciertas variables o fenómeno problemático que se analiza(n), sin que se aplique en esa realidad.

Enfoque: Correspondió al enfoque cuantitativo, donde se recaba datos de la muestra en relación a las hipótesis que se formulan, para obtener resultados y medirlos numéricamente, para luego emplear la estadística e identificar patrones de comportamiento.

Nivel: Correspondió al nivel correlacional, explicándose en que se analiza cómo se relacionan las variables que se estudian, en un determinado contexto.

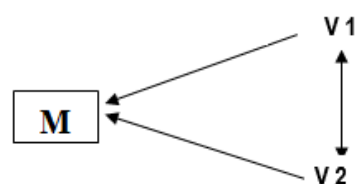
Diseño: Correspondió al diseño no experimental, ya que se basa en no manipular de manera intencional las variables, ya que se observan tal y como se desarrollan en el objeto de estudio considerado. Y llegó a ser transversal, ya que se recabó los datos en una sola ocasión, para poder describir las variables y su relación en un determinado momento.

El esquema empleado fue:

M = Muestra

V1 = Cultura tributaria

V2 = Recaudación fiscal



3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

Se conformó por 287 comerciantes del Mercado Central de Huacho, 2025.

3.2.2 Muestra

Se halló considerando los siguientes valores y fórmula:

$Z_{95\%} = 1.96 \rightarrow$ Nivel de confianza del 95%

$p = 0.5 \rightarrow$ Probabilidad de manifestación

$q = 0.5 \rightarrow$ Probabilidad de no manifestación

$P = 287 \rightarrow$ Población

$e_{5\%} = 0.05 \rightarrow$ Error muestral

$$n_0 = \frac{Z^2 \times p \times q \times P}{Z^2 \times p \times q + e^2 \times (P - 1)}$$

$$n_0 = \frac{1,96^2 \times 0,5 \times 0,5 \times 287}{1,96^2 \times 0,5 \times 0,5 + 0,05^2 \times 286}$$

$$n_0 = 165$$

Se conformó la muestra en base a 165 comerciantes.

3.3 Técnicas de recolección de datos

3.3.1 Técnicas

Fue la encuesta.

3.3.2 Instrumento

Se utilizó el cuestionario.

Tabla 3

Confiabilidad de la cultura tributaria y recaudación fiscal

	α	Número de preguntas	Resultado
V1	0,800	12	Adecuado
V2	0,809	12	Adecuado

3.4 Técnicas para el procesamiento de la información

Llegó a utilizarse Excel, con el cual se tabuló los datos recabados en el cuestionario, y se mostró con tablas y figuras estadísticas, con sus pertinentes interpretaciones. Y se llegó a emplear SPSS, con el cual se verificó y contrastó las hipótesis formuladas, siendo que también se halló la normalidad de la información recabada. Con ello se podrá hallar la prueba de correlación a utilizar. Y con lo que se obtuvo al comprobar las hipótesis, se pudo llegar a las conclusiones de este estudio.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Análisis de resultados

Tabla 4

Tabla cruzada de Cultura tributaria y Recaudación fiscal

		Recaudación fiscal					
		Bajo		Medio		Alto	
		f	%	f	%	f	%
Cultura tributaria	Bajo	6	3.64%	12	7.27%	1	0.61%
	Medio	9	5.45%	47	28.48%	18	10.91%
	Alto	4	2.42%	17	10.30%	51	30.91%
	Total	19	11.52%	76	46.06%	70	42.42%

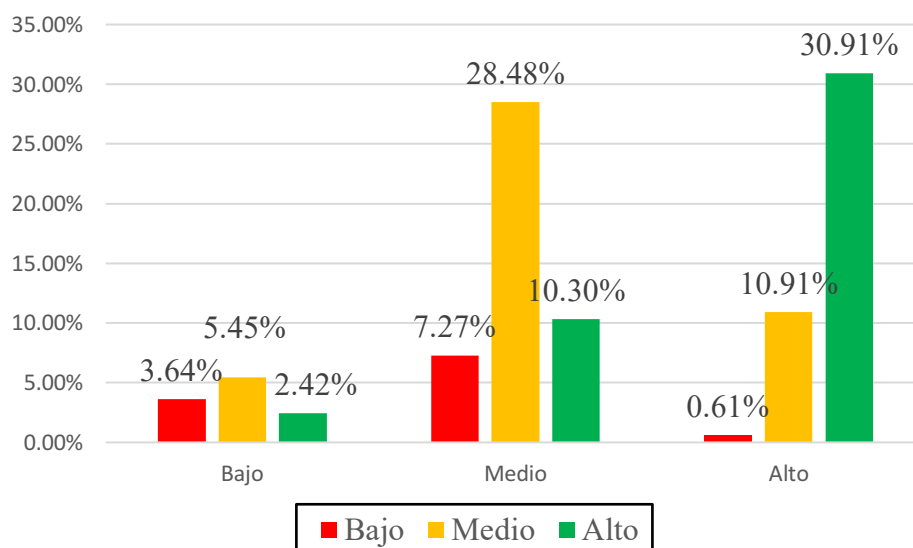


Figura 1. Cultura tributaria y Recaudación fiscal

Interpretación: Del total de encuestados, el 30.91% indican la V1 y V2 como nivel alto. El 28.48% señalan la V1 y la V2 como nivel medio. El 10.91% califican la V1 como nivel medio y la V2 como nivel alto. El 10.30% indican la V1 como nivel alto y la V2 como nivel medio. El 7.27% señalan la V1 como nivel bajo y la V2 como nivel medio. El 5.45% califican la V1 como nivel medio y la V2 como nivel bajo. El 3.64% indican la V1 y la V2 como nivel bajo. El 2.42% señalan la V1 como nivel alto y la V2 como nivel bajo. Otro 0.61% califican la V1 como nivel bajo y la V2 como nivel alto.

Tabla 5

Tabla cruzada de los Valores tributarios y Recaudación fiscal

		Recaudación fiscal					
		Bajo		Medio		Alto	
		f	%	f	%	f	%
Valores tributarios	Bajo	6	3.64%	7	4.24%	3	1.82%
	Medio	5	3.03%	35	21.21%	18	10.91%
	Alto	8	4.85%	34	20.61%	49	29.70%
	Total	19	11.52%	76	46.06%	70	42.42%

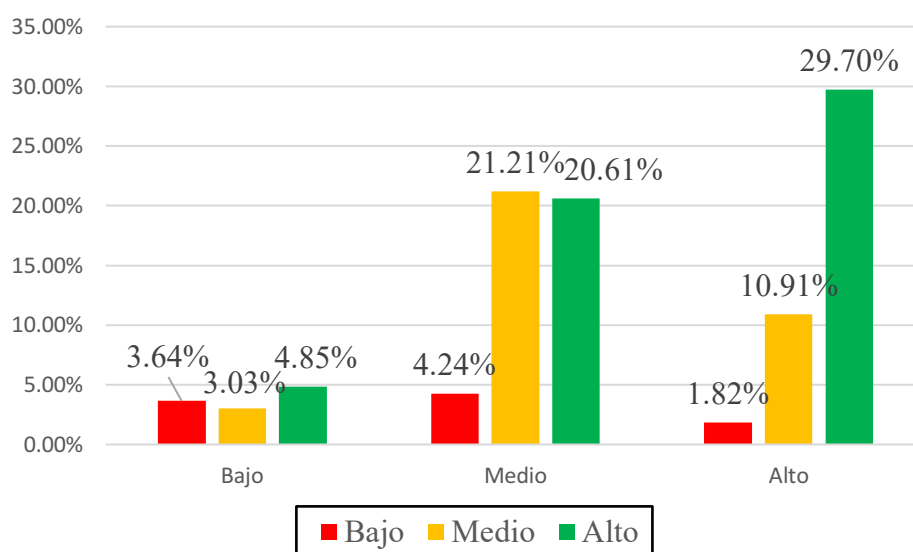


Figura 2. Valores tributarios y Recaudación fiscal

Interpretación: Del total de encuestados, el 29.70% indican que la dimensión 1 de la V1 (Valores tributarios) y la V2 como nivel alto. El 21.21% señalan la dimensión y la V2 como nivel medio. El 20.61% califican la dimensión como nivel alto y la V2 como nivel medio. El 10.91% indican la dimensión como nivel medio y la V2 como nivel alto. El 4.85% señalan la dimensión como nivel alto y la V2 como nivel bajo. El 4.24% califican la dimensión como nivel bajo y la V2 como nivel medio. El 3.64% indican la dimensión y la V2 como nivel bajo. El 3.03% señalan la dimensión como nivel medio y la V2 como nivel bajo. Otro 1.82% califican la dimensión como nivel bajo y la V2 como nivel alto.

Tabla 6

Tabla cruzada de la Educación tributaria y Recaudación fiscal

		Recaudación fiscal					
		Bajo		Medio		Alto	
		f	%	f	%	f	%
Educación tributaria	Bajo	3	1.82%	8	4.85%	1	0.61%
	Medio	6	3.64%	23	13.94%	8	4.85%
	Alto	10	6.06%	45	27.27%	61	36.97%
	Total	19	11.52%	76	46.06%	70	42.42%

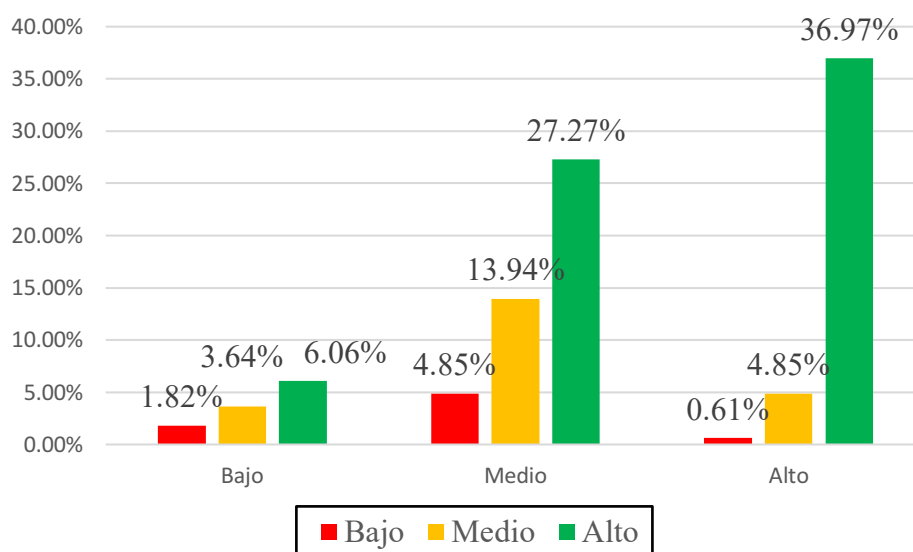


Figura 3. Educación tributaria y Recaudación fiscal

Interpretación: Del total de encuestados, el 36.97% indican que la dimensión 2 de la V1 (Educación tributaria) y la V2 como nivel alto. El 27.27% señalan la dimensión como nivel alto y la V2 como nivel medio. El 13.94% califican la dimensión y la V2 como nivel medio. El 6.06% indican la dimensión como nivel alto y la V2 como nivel bajo. El 4.85% señalan la dimensión como nivel bajo y la V2 como nivel medio. El 4.85% califican la dimensión como nivel medio y la V2 como nivel alto. El 3.64% indican la dimensión como nivel medio y la V2 como nivel bajo. El 1.82% señalan la dimensión y la V2 como nivel bajo. Otro 0.61% califican la dimensión como nivel bajo y la V2 como nivel alto.

Tabla 7

Tabla cruzada de la Conciencia tributaria y Recaudación fiscal

		Recaudación fiscal					
		Bajo		Medio		Alto	
		f	%	f	%	f	%
Conciencia tributaria	Bajo	3	1.82%	11	6.67%	1	0.61%
	Medio	4	2.42%	27	16.36%	7	4.24%
	Alto	12	7.27%	38	23.03%	62	37.58%
	Total	19	11.52%	76	46.06%	70	42.42%

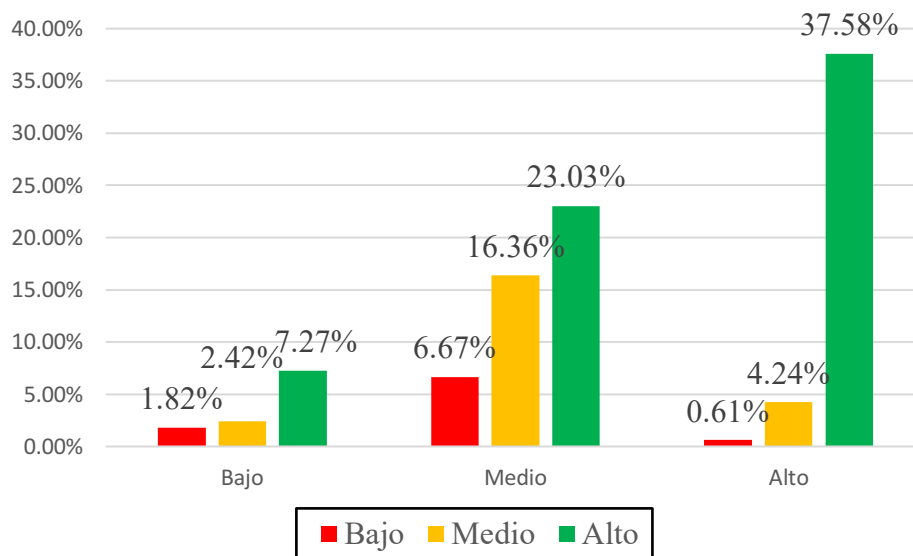


Figura 4. Conciencia tributaria y Recaudación fiscal

Interpretación: Del total de encuestados, el 37.58% indican que la dimensión 3 de la V1 (Conciencia tributaria) y la V2 como nivel alto. El 23.03% señalan la dimensión como nivel alto y la V2 como nivel medio. El 16.36% califican la dimensión y la V2 como nivel medio. El 7.27% indican la dimensión como nivel alto y la V2 como nivel bajo. El 6.67% señalan la dimensión como nivel bajo y la V2 como nivel medio. El 4.24% califican la dimensión como nivel medio y la V2 como nivel alto. El 2.42% indican la dimensión como nivel medio y la V2 como nivel bajo. El 1.82% señalan la dimensión y la V2 como nivel bajo. Otro 0.61% califican la dimensión como nivel bajo y la V2 como nivel alto.

Tabla 8

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	p	Estadístico	gl	p
Cultura tributaria	,115	165	,000	,968	165	,001
Recaudación fiscal	,093	165	,001	,983	165	,041

a. Corrección de significación de Lilliefors

Interpretación: La muestra está conformada por 165 comerciantes, lo que se encuentra por encima del tamaño mínimo de población determinado en 50. Al analizar los datos con la prueba de K-S, se visualiza que la p es < 0.05 , por consiguiente, los datos no son normales y se optó por emplear la prueba no paramétrica de la Rho de Spearman (Rho).

4.2 Contrastación de hipótesis

Tabla 9

Hipótesis general

			Recaudación fiscal
Rho	Cultura tributaria	Valor	0,570**
		p	0,000
		N	165

Interpretación: Se evidencia una correlación positiva moderada y significativa entre la V1 y la V2 ($\rho=0,570$; $p=0,000$).

Tabla 10

Hipótesis específica 1

			Recaudación fiscal
Rho	Valores tributarios	Valor	0,425**
		p	0,000
		N	165

Interpretación: Se evidencia una correlación positiva moderada y significativa entre la D1 de la V1 y la V2 ($\rho=0,425$; $p=0,000$).

Tabla 11

Hipótesis específica 2

			Recaudación fiscal
Rho	Educación tributaria	Valor	0,404**
		p	0,000
		N	165

Interpretación: Se evidencia una correlación positiva moderada y significativa entre la D2 de la V1 y la V2 ($\rho=0,404$; $p=0,000$).

Tabla 12

Hipótesis específica 3

			Recaudación fiscal
Rho de Spearman	Conciencia tributaria	Valor	0,433**
		p	0,000
		N	165

Interpretación: Se evidencia una correlación positiva moderada y significativa entre la D3 de la V1 y la V2 ($\rho=0,433$; $p=0,000$).

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

5.1 Discusión de resultados

Con respecto a la HG, se llegó a obtener que las variables cultura tributaria y recaudación fiscal tuvieron correlación, siendo de valor $\rho = 0,570$, y se tuvo un $p = 0,000$, calificándose como positiva moderada y significativa. Lo señalado se encuentra relacionado con lo que obtuvo Yauri (2023), siendo que también analizó ambas variables, y encontró una correlación de $r = 0,481$, y se tuvo una $\text{Sig.} = 0,000$, siendo significativa, y se estudió esas variables en San Martín de Porres. También se relaciona con lo que obtuvieron Carmona y Luna (2022), siendo un valor de correlación de $r = ,928$, junto a una $\text{Sig.} = 0,000$, siendo alta, y presentándose en los comerciantes de la galería El Dorado, entendiendo que es evidente la relación entre las variables. Además, con lo que obtuvieron Zumaeta y Novoa (2022), ya que llegaron a que la cultura tributaria logra influir significativamente en la recaudación fiscal en las MYPES de Lima Metropolitana.

Con respecto a la HE1, se obtuvo correlación entre los valores tributarios con la recaudación fiscal, siendo de valor: $\rho = 0,425$, teniendo además un $p = 0,000$, calificándose como positiva moderada y significativa. Ello se relaciona con lo que obtuvieron Zumaeta y Novoa (2022), siendo que los valores ciudadanos logran influir de manera significativa sobre la recaudación fiscal de las MYPES, siendo su valor ($\chi^2 = 7,322$). Además, con lo que obtuvieron Carmona y Luna (2022), siendo que llegaron a obtener una correlación entre los valores tributarios y la recaudación fiscal, de valor $r = 0,892$, junto a una $p = 0,00$, siendo significativa. Y con lo que obtuvieron Jaramillo y Torres (2025), refiriendo que la percepción de corrupción logra afectar de manera negativa en los valores tributarios de los ciudadanos, pudiendo generar deficiencias en la recaudación tributaria.

Con respecto a la HE2, se obtuvo correlación entre la educación tributaria con la recaudación fiscal, siendo de valor $\rho = 0,404$, y un $p = 0,000$, siendo positiva moderada y significativa. Ello se relaciona con lo obtenido por Saltos (2024), ya que obtuvieron que el 62% de comerciantes que consideraron en su estudio no tenían los conocimientos tributarios necesarios, con lo que se exponían a sanciones. También con lo obtenido por Martínez (2020), ya que llegó a obtener que la carencia de estrategias aplicadas por parte del gobierno sobre educación tributaria limita la recaudación en Panamá, evidenciando la relevancia de la capacitación fiscal. Y con lo que obtuvieron Zumaeta y Novoa (2022), siendo que los

conocimientos tributarios llegaron a influir de manera significativa sobre la recaudación fiscal, siendo su valor: ($\chi^2 = 7,224$).

Con respecto a la HE3, se obtuvo correlación entre la conciencia tributaria con la recaudación fiscal, siendo de valor $r = 0,433$, teniendo además un $p = 0,000$, calificándose como positiva moderada y significativa. Ello se relaciona con lo que obtuvo Yauri (2023), ya que llegó a obtener correlación significativa entre la conciencia tributaria con la recaudación fiscal, siendo su valor: $r = 0,476$, y teniendo además una $\text{Sig.} = 0,000$. También con lo que obtuvieron Carmona y Luna (2022), siendo que obtuvieron una correlación entre la conciencia tributaria con la recaudación fiscal, siendo de valor: $r = ,894$ y se tuvo un $p = 0,000$, siendo significativa. Y con lo que obtuvieron Jaramillo y Torres (2025), enfatizando que la carencia de confianza en las entidades recaudadoras logra debilitar la conciencia tributaria de los contribuyentes, por ello, resulta pertinente que se fortalezca la transparencia en los procesos que se ejecutan.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

- Existe relación entre la cultura tributaria y recaudación fiscal en los comerciantes del Mercado Central de Huacho, 2025 ($\rho=0,570$ y $p=0.000$).
- Existe relación entre los valores tributarios y recaudación fiscal en los comerciantes del Mercado Central de Huacho, 2025 ($\rho=0,425$ y $p=0.000$).
- Existe relación entre la educación tributaria y recaudación fiscal en los comerciantes del Mercado Central de Huacho, 2025 ($\rho=0,404$ y $p=0.000$).
- Existe relación entre la conciencia tributaria y recaudación fiscal en los comerciantes del Mercado Central de Huacho, 2025 ($\rho=0,433$ y $p=0.000$).

6.2 Recomendaciones

- Diseñar e implementar programas de manera continua, por parte de la Municipalidad Provincial de Huaura, en base a tratar temas sobre el fortalecimiento de la cultura tributaria, en los que se abarquen campañas de concientización, donde se brinde asesoría y seguimiento al caso de cada comerciante en relación a la recaudación fiscal de sus negocios.
- Elaborar estrategias para propiciar el cumplimiento de valores tributarios en los contribuyentes, para fomentar su responsabilidad fiscal, su honestidad y compromiso en el pago de tributos. Y así fortalecer los valores y generar que se influya de manera positiva en la recaudación fiscal.
- Elaborar programas de educación tributaria para los comerciantes, llevando a cabo de por medio capacitaciones basadas en los tipos de impuestos que se recauda, las obligaciones fiscales, los beneficios de tener negocios formales y las consecuencias o castigos de no cumplir las obligaciones mencionadas; teniendo que comunicarse de manera clara, para así desarrollar el nivel de conocimiento tributario en los comerciantes y con ello generar que se incremente la recaudación fiscal.
- Llevar a cabo charlas para difundir información sobre los impuestos, sobre su recaudación y su utilización en las obras para el desarrollo de la localidad, siendo sobre servicios públicos que se brindan a los ciudadanos, y acerca de temas de seguridad y educación. Con ello se podrá fomentar confianza en las instituciones públicas y en los contribuyentes para que cumplan sus obligaciones tributarias.

CAPÍTULO VII.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

7.1 Fuentes bibliográficas

- Benito, G., y Mamani, M. (2023). *CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA, PUNO – 2023* (Tesis de pregrado), Universidad Autónoma de Ica, Ica, Perú. Recuperado de <https://repositorio.autonomadeica.edu.pe/bitstream/20.500.14441/3157/1/10.%20BENITO%20SONCCO%20-MAMANI%20AROQUIPA.pdf>
- Bravo, A., y Peres, C (2011). *Construindo a ponte de ouro entre a Receita Federal do Brasil e o contribuinte: os resultados de uma pesquisa-ação, Administração Pública Prêmio de Criatividade e Inovação Auditor-Fiscal da Receita Federal do Brasil José Antônio Schöntag*. Brasil: ESAF
- Carmona, K., y Luna, K. (2022). *Cultura tributaria y la recaudación fiscal en los comerciantes de venta de productos periféricos de la galería el Dorado, 2022* (tesis de pregrado), Universidad César Vallejo, Lima, Perú. Recuperado de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/100494/Carmona_TKD-Luna_AKC-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Cornejo, S. (2017). *La evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en el Perú (tesis de maestría)*, Universidad César Vallejo, Perú. Recuperado de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14553/Cornejo_ESA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- De la Garza, S. (2006). *[Obra citada en Rodríguez Lobato, R. (Ed.), Derecho fiscal*]* (2.^a ed.). Oxford University Press.
- Effio, F. (2008). *Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo*. Editora y Distribuidora Real SRL.
- Espino, M. (2019). *Cultura tributaria en México, Chile, Perú y Colombia*. (tesis de pregrado), Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú. Recuperado de <https://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/2629>

- Gonzales, D. (2022). *Recaudación fiscal y cultura tributaria en contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Uchiza, 2022* (tesis de maestría), Universidad César Vallejo, Tarapoto, Perú. Recuperado de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/95485/Gonzales_FDC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). México, D.F.: McGraw Hill Interamericana Editores S.A. de C.V. .
- Herrera, D. (2021). *LA CULTURA TRIBUTARIA EFECTIVA Y LA REDUCCIÓN DE LA DEFRAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA INTENDENCIA LIMA DE LA SUNAT* (tesis de maestría), Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima, Perú. Recuperado de https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/5101/UNFV_Herrera_Maguina_Danny_Eduardo_Maestria_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Huamán, G., y Clorinda, N. (2022). *Auditoría Tributaria preventiva y su incidencia en la Empresa H y L Inversiones Marchena SAC en el distrito de Villa el Salvador, 2021* (tesis de pregrado), Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Lima, Perú. Recuperado de <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/6513895>
- Lopez, E., y Martinez, E. (2024). *La cultura tributaria y su influencia sobre las obligaciones tributarias, en un mercado, distrito de Santa Anita, 2024* (tesis de pregrado), Universidad César Vallejo, Lima, Perú. Recuperado de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/150948/Lopez_GEA-Martinez_CEM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pérez, C. (2018). *LA CULTURA TRIBUTARIA COMO HERRAMIENTA EFICAZ PARA REDUCIR LA EVASIÓN FISCAL EN LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA DE LIMA METROPOLITANA* (tesis de maestría), Universidad Nacional Federico Villareal, Lima, Perú. Recuperado de <https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/2066>

- Ramírez, S., y Mauriola, M. (2019). *La evasión tributaria y su influencia en la recaudación fiscal de las empresas del régimen general del distrito de Tarapoto, año 2018* (tesis de pregrado), Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, Tarapoto, Perú. Recuperado de <https://repositorio.unsm.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/902fdfd0-41ea-4ea7-93c1-f1ea73beb966/content>
- Saltos, M. (2024). *CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE IMPUESTOS DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO NUEVO TARQUI, MANTA* (tesis de pregrado), Universidad Estatal del Sur de Manabí, Manabí, Ecuador. Recuperado de <https://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/7016>
- Yauri, Z. (2023). *La cultura tributaria y la recaudación fiscal en del distrito de San Martín de Porres* (tesis de maestría), Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú. Recuperado de <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/08ed3c19-1643-444b-98ac-e3e6f1257ec5/content>
- Zumaeta, P., y Novoa, C. (2022). *LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA RECAUDACIÓN FISCAL EN LAS MYPES DE LIMA METROPOLITANA, AÑO 2019-2021* (tesis de doctorado, Universidad Nacional Federico Villareal, Lima, Perú. Recuperado de https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/6935/UNFV_EU_PG_Zumaeta_Julca_Patricia_Doctorado_2023.pdf?sequence=1

7.2 Fuentes hemerográficas

- Buestán, A., y Narváez, C. (2024). Programas de educación tributaria para fomentar la comprensión del impuesto al valor agregado en la sociedad, *Conrado*, 20 (96), 32-45. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442024000100032
- Cabrera, S. (2015). Las reformas en México y el Tlacan. *Problemas del Desarrollo*, 46 (180), 77-101 [http://doi.org/10.1016/s0301-7036\(15\)72120-6](http://doi.org/10.1016/s0301-7036(15)72120-6)

- Cayatopa, L. (2021). Perú: Determinación de la brecha de recaudación potencial de los impuestos y arbitrios municipales, 2014-2021. *Quipukamayoc*, 29(60), 61-72. <http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v29i60.20535>
- Diez, S., y Encalada, L. (2024). Análisis de La cultura tributaria de las organizaciones del sector agropecuario, *Universidad, Ciencia y Tecnología*, 27 (120), 93-103. <https://doi.org/10.47460/uct.v27i120.737>
- Jaramillo, V., y Torres, J. (2025). Análisis de la cultura tributaria y la recaudación del impuesto al valor agregado en el Ecuador, Colombia y Chile, *LATAM*, 6 (1). <https://doi.org/10.56712/latam.v6i1.3575>
- Martínez, C. (2020). LA CULTURA TRIBUTARIA COMO MEDIDA PARA ELEVAR LOS NIVELES DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN PANAMÁ, REVISTA *FAECO SAPIENS*, 3 (2), 01-12. https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiens/article/view/1361/1118
- Mora, E., Vera, M., y Melgarejo, Z. (2015). Planificación estratégica y niveles de competitividad de las Mi pymes del sector comercio en Bogotá. *Estudios Gerenciales*, 31(134), 79-87. <http://doi.org/10.1016/j.estger.2014.08.001>
- Trinidad, H., Trinidad, S., y Seminario, R. (2022). Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias - Mercado José Carlos Mariátegui - San Juan de Lurigancho. *Revista de Investigación Científica Ágora*, 9(1), 65-73. <https://doi.org/10.21679/206>
- Valdéz, N., y Martínez, P. (2018). La cultura tributaria como mecanismo facilitador de la formalización de los puestos de ventas en el mercado municipal de San Lorenzo. *Población y Desarrollo*, 24(46), 93-98. <https://scielo.iics.una.py/pdf/pdfce/v24n46/2076-054X-pdfce-24-46-00093.pdf>
- Zumaeta, P. (2022). La cultura tributaria y la recaudación fiscal: análisis en las Mypes de Lima Metropolitana, Perú, *Semestre Económico* (2022), 11(1), 18–27, doi:10.26867/se.2022.v11i1.125

7.3 Fuentes electrónicas

Gob.pe (16 de noviembre de 2023). *Licencias de Funcionamiento para Establecimientos Comerciales*. <https://www.gob.pe/institucion/munibarranco/informes-publicaciones/4854151-licencias-de-funcionamiento-para-establecimientos-comerciales>

ANEXOS

1. Matriz de consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL ¿Qué relación existe entre la cultura tributaria y recaudación fiscal en los comerciantes del Mercado Central de Huacho, 2025?	OBJETIVO GENERAL Determinar la relación entre la cultura tributaria y recaudación fiscal en los comerciantes del Mercado Central de Huacho, 2025	HIPÓTESIS GENERAL Existe relación entre la cultura tributaria y recaudación fiscal en los comerciantes del Mercado Central de Huacho, 2025	CULTURA TRIBUTARIA	Valores tributarios	• Importancia tributaria • Responsabilidad fiscal • Justicia fiscal • Cumplimiento voluntario	Tipo Básica Enfoque Cuantitativo Nivel Correlacional
PROBLEMAS ESPECÍFICOS ¿Qué relación existe entre los valores tributarios y recaudación fiscal en los comerciantes del Mercado Central de Huacho, 2025?	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Determinar la relación entre los valores tributarios y recaudación fiscal en los comerciantes del Mercado Central de Huacho, 2025.	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS Existe relación entre los valores tributarios y recaudación fiscal en los comerciantes del Mercado Central de Huacho, 2025		Educación tributaria	• Conocimiento tributario • Participación educativa • Acceso a información • Comprensión beneficios	Diseño No experimental de corte transversal Población 287 comerciantes Muestra 165 comerciantes
¿Qué relación existe entre la educación tributaria	Determinar la relación entre la educación tributaria	Existe relación entre la educación tributaria y recaudación fiscal en los comerciantes		Conciencia tributaria	• Consecuencias legales • Impacto social • Autopercepción contribuyente • Actitud fiscal	Técnica Encuesta Instrumento Cuestionario

y recaudación fiscal en los comerciantes del Mercado Central de Huacho, 2025? ¿Qué relación existe entre la conciencia tributaria y recaudación fiscal en los comerciantes del Mercado Central de Huacho, 2025?	y recaudación fiscal en los comerciantes del Mercado Central de Huacho, 2025 Determinar la relación entre la conciencia tributaria y recaudación fiscal en los comerciantes del Mercado Central de Huacho, 2025	del Mercado Central de Huacho, 2025 Existe relación entre la conciencia tributaria y recaudación fiscal en los comerciantes del Mercado Central de Huacho, 2025	RECAUDACIÓN FISCAL	Licencias de funcionamiento	• Licencia vigente • Conocimiento trámite • Importancia licencia • Dificultades trámite	
				Tasas municipales	• Conocimiento tasas • Pago puntual • Calidad servicios • Dificultades pago	
				Cobranza	• Visitas fiscalización • Reacción sanciones • Conocimiento vías pago • Experiencia multas	

2. Instrumentos

CUESTIONARIO PARA MEDIR LA CULTURA TRIBUTARIA

Se solicita su participación para completar el siguiente cuestionario que trata sobre: “La cultura tributaria y recaudación fiscal en los comerciantes del Mercado Central de Huacho, 2025”, con lo cual, se comunica que sus datos se tratarán con confidencialidad, y que proceda a responder las preguntas marcando una “X” en la casilla que crea pertinente, considerando la siguiente escala:

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

Nº	Ítems	Escala				
		1	2	3	4	5
	VALORES TRIBUTARIOS					
1	Considero que pagar tributos resulta ser importante para aportar el desarrollo del mercado y de la comunidad					
2	Soy responsable en cumplir con pagar mis obligaciones tributarias					
3	Considero que el pago de tributos debe ser igual para todos los comerciantes del mercado					
4	Cumplo voluntariamente con el pago de mis tributos sin que me fiscalicen y recién pagar después					
	EDUCACIÓN TRIBUTARIA					
5	Tengo de conocimiento las obligaciones tributarias que debo cumplir por ser comerciante en el mercado					
6	Participo en charlas sociales de temas tributarios que realiza la Municipalidad o instituciones afines.					
7	Puedo acceder a información actualizada acerca de normativas tributarias que me corresponde cumplir					
8	Reconozco que pagando mis impuestos apor to a que la infraestructura y los servicios que se ofrecen en el mercado mejoren					
	CONCIENCIA TRIBUTARIA					
9	Tengo de conocimiento las sanciones legales que se me puede aplicar por no cumplir mis obligaciones tributarias					
10	Tengo de conocimiento que pagar los impuestos aporta a que se tenga una mejor calidad de vida en la comunidad					
11	Me califico como contribuyente responsable de pagar mis obligaciones tributarias					
12	Muestro una actitud positiva para cumplir mis obligaciones tributarias					

CUESTIONARIO PARA MEDIR LA RECAUDACIÓN FISCAL

		Escala				
Nº	Ítems	1	2	3	4	5
	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO					
1	Cuento con licencia de funcionamiento vigente para realizar mis operaciones en el mercado					
2	Tengo de conocimiento los procedimientos para renovar mi licencia de funcionamiento en la municipalidad					
3	Reconozco que la licencia de funcionamiento resulta ser importante para que mi negocio sea formal y legal					
4	He tenido problemas para tramitar mi licencia de funcionamiento					
	TASAS MUNICIPALES					
5	Tengo de conocimiento las tasas municipales que tengo que pagar por ser comerciante del mercado					
6	Pago puntualmente las tasas municipales que se me asigna					
7	Considero que la calidad de los servicios que financian las tasas municipales es adecuada					
8	Tengo problemas para pagar las tasas municipales que me corresponde					
	COBRANZAS					
9	En el último año la municipalidad ha fiscalizado mi negocio					
10	Me esfuerzo en cumplir mis obligaciones tributarias para prevenir multas					
11	Tengo de conocimiento los medios o canales en los que puedo pagar mis tributos municipales					
12	Se me ha aplicado multas por parte de la municipalidad por no cumplir a tiempo el pago de mis obligaciones tributarias					

3. Base de datos

V1: Cultura tributaria

5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
3	3	3	5	5	5	3	3	3	3	4	5	4
3	3	5	4	4	3	3	5	3	3	4	4	4
4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
4	3	3	5	3	3	3	3	3	3	5	3	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5
5	5	5	4	4	5	3	5	4	4	4	5	5
5	5	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5	4
4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4
3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	5	4	3
4	5	4	5	4	4	5	5	4	4	4	4	4
5	5	5	4	4	5	5	5	4	4	5	5	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4
3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
3	3	4	4	4	3	4	4	4	5	4	4	3
4	3	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3

5	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4
3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5
5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5
3	4	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5
4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5
5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	3	3	3	3
4	4	3	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5

V2: Recaudación fiscal

5	4	5	5	4	5	4	5	4	4	4	5	4	4	4
4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4
5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5
5	4	4	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4
5	4	4	4	5	4	5	4	5	5	4	5	5	5	5
4	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	4	4	4	4
4	5	5	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4
5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4
5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5

4	5	4	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4
5	4	4	5	5	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4
4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5
4	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	4	4	4	5
5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4
4	4	5	4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	4	3	3
4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	4	3	4	4	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4
4	5	5	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5
5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	4
5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5
4	4	5	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	5	4	4
4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5
4	4	5	5	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4
4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	4	5	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5
5	5	5	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4
3	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	4	5	5
4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5
3	4	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5
4	3	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4
4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	3	4	4	4	4
4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5
5	4	4	5	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5

4	4	3	4	4	5	4	4	4	4	4	4	3	4	4
4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4
4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	3	4	4
4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4
4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	5
4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4
3	4	4	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5	3	3
5	4	5	4	4	5	3	5	5	4	4	4	5	4	4
4	3	3	5	3	5	5	4	5	5	5	5	3	3	3
4	3	3	4	4	5	5	4	5	3	3	3	3	5	5
5	4	3	3	3	3	3	4	4	5	3	4	3	4	4
3	5	4	4	4	5	5	3	4	3	3	3	4	5	5
4	3	4	3	3	4	4	3	4	3	3	3	5	3	3
3	4	3	3	3	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4
4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4
4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3
5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5
4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4
4	5	5	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5

4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4
4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4
5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	5	4	4
4	4	4	4	4	5	4	5	5	4	5	4	5	4	5	5
4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	5	5
5	5	4	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5
4	4	4	4	4	4	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4
4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4
5	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4
4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3
4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	4	4
5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5
3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4
4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4
4	4	5	5	5	5	3	5	4	4	4	4	4	4	5	5
3	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	5	5
3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4
5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4

4	5	4	5	4	5	5	4	4	5	4	4	5	4	4
5	4	5	5	5	5	5	5	5	3	4	4	5	5	4
3	3	4	5	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	5
3	4	4	3	4	4	5	4	3	5	5	5	5	5	5
3	3	4	5	4	5	3	5	4	4	3	3	4	4	3
5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4
4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	4
4	4	5	4	5	4	4	4	4	5	4	4	5	5	4
4	4	5	4	5	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4
4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5
5	4	5	5	5	4	4	5	4	5	4	4	5	5	5
5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	4	5	5	5	5
5	4	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5
4	4	4	5	4	5	4	5	4	4	4	5	4	4	5
4	5	5	5	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	5
4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	4
5	4	5	5	5	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5
5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5	5	4
5	4	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5
4	5	5	4	5	4	4	5	4	5	4	4	5	5	4
3	4	5	4	5	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4
4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5	4
4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	3	3	4	4	4
4	4	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4
4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	5
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5
3	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4

5	4	5	4	4	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5
3	5	4	4	5	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
3	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5
5	5	4	5	4	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5
5	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	4	5	5
5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	4	5	5	4	4
3	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4
4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5
5	4	5	4	5	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4
4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5
5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4
3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4
5	4	5	5	4	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5